



4.1. ACTIVIDADES DE I + D + i.

Además de la REFIG, Adif tiene a su cargo, las nuevas infraestructuras que se encuentran en proyecto y construcción, las cuales encabezan dentro de Europa la nueva generación de líneas de alta velocidad. Adif procura el desarrollo y la incorporación de nuevas tecnologías al ámbito ferroviario, mediante estudios, pruebas e implantación de nuevos sistemas, en colaboración con empresas del sector y organismos públicos, colaborando además con su presencia en los foros europeos sobre programas de innovación y normativas ferroviarias. De este modo, promueve la innovación, optimiza la gestión de los recursos, mejora la inspección y el control de la infraestructura, dando unos mejores dividendos en cuanto a la eficiencia energética y aumentando la seguridad en la circulación. Como actuaciones relevante realizadas durante 2005 figuran:

- La realización de pruebas del sistema europeo de gestión de tráfico ERTMS, en el tramo Madrid-Lleida, sistema en el que España, junto con Italia, es pionera en su implantación. Uno de los objetivos de estas pruebas es el de permitir aumentar escalonadamente la velocidad comercial del tren, desde 200 Km/h hasta 250 Km/h en una primera fase,

para posteriormente alcanzar velocidades superiores a 300 km/h.

- En cuanto al desarrollo de material rodante, en principio competencia de los operadores ferroviarios, Adif ha seguido la fabricación y el equipamiento del tren de alta velocidad del que es propietario para auscultación de la vía, Talgo 330. Este tren va equipado con los subsistemas ERTMS, GSM-R y sistemas complementarios de auscultación de parámetros de la vía y la catenaria.
- Asimismo, con cargo al programa PROFIT del Ministerio de Industria, Turismo y Comercio, Adif está desarrollando un almacenador cinético de energía (ACE) para tracción ferroviaria, que permita recuperar en las subestaciones eléctricas la energía procedente del frenado del tren.
- Para procurar la mejora de la seguridad, se han realizado estudios y pruebas relacionados con la previsión de incidencias en el tráfico de alta velocidad. Se ha cuantificado la estela de los vientos al paso de los trenes por una estación (efecto estela), estudiado la incidencia de los vientos laterales en la circulación de trenes, utilizando un sistema de medición mediante una red de anemómetros y se han realizado

pruebas y análisis de las ondas de presión producidas al paso de los trenes por un túnel. Por otra parte, para la detección de robos y vandalismo se realizaron pruebas para la instalación de un sistema de análisis de imágenes de vídeo.

- En el tramo de ensayos ferroviarios en vía con tres carriles entre Olmedo y Medina del Campo, que en el pasado se utilizó para realizar ensayos que suponían innovaciones tecnológicas tales como: la vía con tres carriles y dos anchos simultáneos, contadores de ejes para detección de presencia con discriminación de ancho, catenaria conmutable y transformable apta para dos anchos dos corrientes y muy altas velocidades; se ha venido utilizando durante el ejercicio 2005 para las pruebas del prototipo de la locomotora eléctrica bitensión y de ancho variable TRAV-CA. En el futuro este tramo de ensayo servirá como centro de experimentación de sistemas relacionados con la alta velocidad, aprovechando su favorable trazado y sus completas instalaciones.

En algunos de estos estudios, pruebas y desarrollos, han participado centros de investigación y empresas como el Instituto Nacional de Meteorología, CEDEX y Talgo, con

los cuales se suscribieron convenios de colaboración, convenios que son una pieza básica en la consolidación de los procesos de I+D+i.

4.2. RESPONSABILIDAD SOCIAL CORPORATIVA.

La Memoria de Responsabilidad Social de Adif o Memoria de Sostenibilidad se elaborará a partir de los datos de 2005, siguiendo los criterios del estándar GRI 2002 (Global Reporting Initiative), y recogerá la estrategia e indicadores de la empresa desde el punto de vista de su impacto económico, social y medioambiental.

Para realizar una memoria de estas características es imprescindible la participación de todas las áreas de gestión de la empresa, de hecho, esta Memoria se abordará de manera coordinada con el Informe Anual de Adif y la correspondiente auditoría de cuentas, así como con la elaboración de la primera Memoria Medioambiental de Adif.

Los tres documentos se editarán en una sola publicación compuesta por tres tomos:

- Memoria de actividad económica y financiera
- Memoria de Responsabilidad Social
- Memoria de Gestión Medioambiental

Global Reporting Initiative (GRI) fue constituido en 1997 como una iniciativa conjunta de la organización no gubernamental estadounidense CERES (Coalition for Environmentally Responsible Economies) y el PNUMA (Programa de Naciones Unidas para el Medio Ambiente), con el objetivo de fomentar la calidad, el rigor y la utilidad de las memorias de sostenibilidad. Su misión es elaborar y difundir la Guía para la elaboración de Memorias de Sostenibilidad, la cual es de uso voluntario de las organizaciones que deseen informar sobre los aspectos económicos, ambientales y sociales de sus actividades, productos y servicios.

4.3. CALIDAD Y MEDIOAMBIENTE.

Calidad y seguridad.

En cumplimiento de los pliegos de prescripciones técnicas de los contratos de obras de construcción de las infraestructuras ferroviarias los contratistas presentan un Plan de Aseguramiento de la Calidad (PAC) de las obras, que es aprobado por la dirección técnica de las obras y cuyo cumplimiento es controlado con posterioridad por las Asistencias de Control de las Obras (ACO) dando lugar a la emisión de los informes correspondientes. Asimismo, la existencia de aspectos críticos motiva la realización de trabajos, como las

pruebas de carga en los viaductos y la emisión de informes específicos. Otras tareas relacionadas con el ámbito de la calidad de las obras son: la redacción de nuevos manuales de calidad con la implantación progresiva del sistema de gestión de calidad y la supervisión de los proyectos básicos, proyectos constructivos, certificaciones finales y liquidaciones de las obras.

Respecto de actuaciones que abarcan todos los ámbitos de la calidad se realizaron durante 2005 diversas actividades, entre las que destacan: la elaboración del Plan Estratégico de Calidad que, incorporado al Plan Estratégico de Adif, contempla la implantación de un modelo de gestión integrado para toda la entidad; la elaboración de guías para la implantación de calidad y planificación avanzada, con la finalidad de disponer de una herramienta para la implantación del modelo de gestión integrado, y la celebración en Málaga de la Convención de Calidad. En relación con la seguridad en las obras se supervisan los estudios de seguridad y salud de los proyectos constructivos y se aprueban los planos correspondientes a cada obra, los coordinadores de seguridad y salud velan por el cumplimiento por parte de los contratistas de las obras de la normativa vigente en esta materia y se presta asistencia a la Comisión de Seguimiento establecida en el Convenio

existente entre Adif, los Sindicatos de la Construcción y la Confederación Nacional de Empresas Contratistas.

Medioambiente.

El Real Decreto Legislativo 1.302/1986, modificado por la Ley 6/2001, dispone que los proyectos públicos o privados consistentes en la realización de obras, instalaciones o de cualquier otra actividad comprendida en el Real Decreto deberán someterse a una evaluación de impacto ambiental. En cumplimiento de las normativas para cada obra se elabora el Estudio de Impacto Ambiental que, tras someterse al trámite de información pública y formulación de alegaciones, da lugar a la Declaración de Impacto Ambiental (DIA) que emite y publica el Ministerio de Medio Ambiente donde se valoran las medidas correctoras de impacto ambiental y el plan de vigilancia ambiental. La DIA, que es de obligado cumplimiento, se incorpora a los proyectos constructivos dando lugar a diversas partidas en los contratos de construcción de las infraestructuras destinadas, entre otras, a evitar la contaminación de aguas, tratamiento de los residuos excedentes de las obras civiles, disminuir la contaminación acústica en lugares críticos y proteger la fauna y la flora.

En el plano organizativo, destacar la figura de los Directores Ambientales

de las Obras (DAO) cuya actuación se realiza de manera coordinada, pero independiente, de los equipos de realización de proyectos y dirección facultativa de las obras, al objeto de garantizar la eficacia del sistema. Asimismo, están suscritos diversos convenios con asociaciones conservacionistas con objeto de hacer compatible el establecimiento de nuevas infraestructuras con la conservación del medio ambiente y minimizar el impacto de su actividad sobre determinados hábitat. En lo que respecta a la administración de las infraestructuras ferroviarias cabe destacar las actuaciones emprendidas por Adif para adecuarse a las recientes normativas en materia de ruido y de suelos contaminados. En materia de ruido el Ministerio de Fomento encomendó a Adif la elaboración de los mapas estratégicos y planes de acción de los grandes ejes ferroviarios, para lo cual se ha firmado con el Centro de Experimentación de Obras Públicas (CEDES) un convenio de colaboración al objeto de desarrollar la metodología y efectuar el mapa piloto sobre un tramo concreto. Y con respecto a suelos contaminados se firmó un convenio de colaboración con la empresa de Gestión de Residuos Industriales (EMGRISA). Finalmente subrayar el fuerte descenso experimentado en las necesidades de gestión de los residuos generados por

Adif, una vez que las actividades de mantenimiento de material rodante han desaparecido de sus competencias. En la Memoria de Sostenibilidad según criterios GRI, que está previsto publicar en el presente ejercicio, se incluirá una memoria medioambiental donde se recogerán de una manera más extensa y detallada todas las actividades realizadas por Adif en materia de medio ambiente durante el año 2005.





4.4. RECURSOS HUMANOS.

Desarrollo de la nueva estructura organizativa de Adif

Finalizado el proceso de segregación de los recursos humanos entre las dos entidades públicas: Renfe-Operadora y Adif, y sin solución de continuidad, la actividad de Recursos Humanos se centró en el desarrollo de la nueva estructura organizativa del Adif y la integración de los trabajadores del Gestor de Infraestructuras Ferroviarias (GIF) en los puestos de la organización. Este proceso culminó con la firma, el 14 de abril de 2005, del acuerdo de integración del personal del GIF con la representación de los trabajadores.

Simultáneamente al proceso de integración mencionado, se ha procedido al desarrollo de la estructura organizativa del Administrador de Infraestructuras Ferroviarias adaptado a la consecución de los objetivos establecidos, realizando el análisis y la valoración de los puestos de trabajo como marco de referencia de la política retributiva. Asimismo se produjo el nombramiento de los responsables de primer y segundo nivel y del resto de la organización derivados del desarrollo de dicha organización.

Plan Estratégico 2006-2010.

Dentro de las áreas de responsabilidad de la Dirección General de Seguridad,

Organización y Recursos Humanos, el Plan Estratégico define tres ejes básicos de actuación:

- La seguridad en todas sus facetas (de los clientes, de los trabajadores y del patrimonio) se constituye en la principal premisa.
- El desarrollo de sus profesionales, el fomento del talento y la creatividad, y la consolidación de una cultura de empresa potenciadora del compromiso colectivo.
- La calidad y el respeto al medio ambiente como principios consustanciales de todas nuevas actividades.

El Plan de Recursos Humanos.

En el marco establecido para la elaboración del plan estratégico de Adif 2006 – 2010, se ha llevado a cabo la elaboración del Plan de Recursos Humanos con el fin dotar permanentemente a Adif de los recursos humanos necesarios cuantitativamente y cualitativamente con criterios de eficiencia y sostenibilidad que permitan llevar a cabo de manera eficiente las funciones encomendadas.

Este plan está integrado por:

Plan de empleo. El objetivo que persigue es lograr el rejuvenecimiento de la plantilla existente, reduciendo la edad media de la misma, incorporando recursos humanos con los perfiles de conocimiento necesarios para afrontar los retos del Plan Estratégico

de Infraestructuras y Transporte, a través de dos mecanismos complementarios. Bajas mediante expedientes de regulación de empleo e ingresos mediante ofertas de empleo público para cubrir necesidades en puestos o categorías deficitarias **Clasificación profesional.** Cuyo objetivo es mejorar la productividad y la competitividad de la organización mediante una mayor versatilidad de la prestación laboral que permita adaptarse a las necesidades productivas de cada momento. Los resultados que se pretenden alcanzar son: simplificar el número de categorías en distintos grupos funcionales, adaptar el sistema retributivo a la nueva clasificación y orientar los incentivos hacia un sistema de objetivos y de desempeño.

Plan de formación. Orientado al desarrollo de mejoras en los sistemas de gestión, organización y seguimiento de la formación plasmadas en los procedimientos de formación, fruto del conocimiento y experiencia acumulada y que constituyen los criterios comunes de actuación para toda la empresa. Los objetivos a alcanzar son: consolidación del nuevo modelo ferroviario, afrontar con éxito la integración de las actividades de la empresa y convertir a Adif en un referente europeo. Las líneas estratégicas fundamentales que regirán el área son: la seguridad como nuestro principal valor y las personas



que constituyen el principal activo y son determinantes en la creación de valor de Adif frente al Estado, la sociedad y todos sus grupos de interés.

Plan de desarrollo de RRHH y carrera profesional para la gestión de puestos clave. Se ha desarrollado la estructura metodológica que se compone de 3 fases: definición e identificación de puestos clave; identificación de candidatos con potencial y evaluación potencial directivo, selección de candidatos y planes de desarrollo individuales y globales.

En el curso del año se ha comenzado la 1ª fase y desarrollado las herramientas para facilitar el desarrollo de las dos restantes, esto es: universalización del currículum vitae, implantación de la evaluación del desempeño basado en la gestión por competencias y mejora de la DPO en lo referente al despliegue, coherencia y alineación de los objetivos personales con los de negocio.

Plan de Integración cultural y refuerzo de valores compartidos. Su objetivo es favorecer la implicación y el esfuerzo individual y colectivo de todas las personas de Adif a través de los valores compartidos como: la seguridad, la eficacia, la sostenibilidad y el servicio al ciudadano.

Formación.

El Plan de formación ha alcanzado sus objetivos: 18.000 participantes

y 300.000 horas dedicadas a la formación. Este plan se planteó como un impulso a la nueva etapa que nuestra organización iniciaba y en el que se recogía la nueva realidad del sector ferroviario y el papel asignado a nuestra empresa, centrando el esfuerzo de formación en la seguridad integrada, es decir, englobando los ámbitos de seguridad en la circulación, seguridad y protección civil, y prevención de riesgos laborales.

Hay que destacar además, la puesta en marcha del sistema de teleformación desde el domicilio en enero de 2005, que ha permitido el acceso al trabajador y sus familiares a una oferta de formación, que abarca 100 cursos diferentes en todas las áreas de la empresa. Los recursos económicos obtenidos de la Fundación Tripartita han ascendido a 948.895 euros.

Se han validado por parte de las UN y la Dirección de Seguridad en la Circulación, el sistema de autorizaciones de seguridad de Adif, para todos los trabajadores (tanto internos de Adif como de otras empresas) que necesiten este tipo de autorización.

Salud Laboral.

Durante el año 2005 se ha procedido a la consolidación del Servicio de Prevención, desarrollando una nueva

estructura con nuevas áreas médicas que pretenden cubrir las necesidades de Adif tras el proceso de segregación de los servicios médicos, basada en la vigilancia de la salud.

Los dos aspectos más relevantes para nuestra entidad en esta materia son:

- La salud de todos sus trabajadores, realizándose reconocimientos médicos, campañas de vacunación y campañas de prevención, además de atenciones médicas.
- La idoneidad psico-física de los trabajadores específicamente relacionados con la seguridad en la circulación, con las siguientes actuaciones:
 - Asesorando en la elaboración de los requerimientos psico-físicos exigibles al personal que interviene en la circulación para contribuir a la consecución de un nivel óptimo de seguridad, llevando a cabo los reconocimientos médicos regulados por la Circular nº 1 de Presidencia sobre seguridad en la circulación y colaborando con Protección Civil y Seguridad en caso de accidentes ferroviarios con víctimas.
 - Colaborando en calidad de asesores en el proyecto de Orden Ministerial por el que se desarrolla la Ley del Sector Ferroviario en materia de condiciones y requisitos

psico-físicos necesarios para la obtención de los títulos y las habilitaciones exigibles al personal que realice funciones, en el ámbito ferroviario, relacionadas con la seguridad.

- Realizando reconocimientos médicos y psicotécnicos (Protocolo de Circulación) que se derivan de la Circular nº 1 de Presidencia que regula las condiciones psico-físicas que deben reunir los trabajadores que intervienen en la circulación, sean propios o de contratas.

Protección Civil y Seguridad

Entre las actividades de la Dirección de Protección Civil y Seguridad ocupan un lugar prioritario las encaminadas a la prevención. Durante el 2005 se han realizado distintas acciones:

- Análisis y evaluación de los riesgos, como el informe que se redacta anualmente sobre "Flujos del transporte de mercancías peligrosas por ferrocarril".
- Información y formación: la edición y publicación de documentos divulgativos y la realización de cursos, lo que permite configurar una oferta de formación específica sobre los diferentes aspectos que recoge el Plan de Autoprotección de la Red.
- Visitas de inspección a instalaciones de seguridad,

instalaciones de protección civil y realización de simulacros.

En cuanto a medidas correctivas, se han realizado 23 proyectos de iluminación y señalización de emergencias en túneles, y 57 proyectos de nuevas instalaciones.

Por lo que respecta a la normativa durante el 2005 se han redactado la versión actualizada del Plan de Autoprotección de la Red (PAR) y las actualizaciones de todos los protocolos establecidos para la realización de las diferentes visitas de inspección.

Comunicación Interna.

La creación el 31 de enero del portal corporativo de Adif, Inicia, constituyó el primer hito del área. La evolución de los accesos que han pasado de

2.500 a 5.000 diarios, confirma el interés de los actuales y nuevos contenidos como directorio, encuestas, favoritos, boletín digital, directorio en PDA's y noticias.

Se ha realizado la encuesta de Clima Laboral 2005, que ha permitido disponer de información relevante para el diseño y elaboración del Plan Director de Comunicación Interna. Durante la última etapa del año, se ha desarrollado el proyecto del nuevo Líneas, que comenzó su andadura en enero de 2006.

Cuadros de distribución de trabajadores.

Por áreas de gestión y grupos profesionales:

ÁREAS DE GESTIÓN	EFFECTIVOS
Presidencia	9
D.G. de Seguridad, Organización, RR.HH y Rel.Intern.	526
D.G. Económica Financiera y de Control	349
D.G. de Planificación de Capacidad y Mant.de Infraest.	8.664
D.G. de Servicios a Operadoras	4.427
D.G. de Proyectos, Progra.y Construcción de Infraest.	550
Dirección de Comunicación y Relaciones Exteriores	37
Secretaría General y del Consejo	36
Otros	136
TOTAL	14.734

GRUPOS PROFESIONALES	EFFECTIVOS
Personal operativo	10.704
Mandos intermedios	2.379
Estructura de apoyo	708
Estructura de dirección	779
Alta dirección	28
Otros	136
TOTAL	14.734

La edad media de los trabajadores es de 46 años y la antigüedad media en la entidad es de 24 años.

ANTIGÜEDAD	%
Entre 0 y 10 años	3,8
Entre 10 y 20 años	11,2
Entre 20 y 30 años	67,8
Entre 30 y 40 años	15,1
Entre 40 y 50 años	2,1

EDAD	%
Hasta 25 años	0,53
Entre 26 y 30 años	0,85
Entre 31 y 35 años	1,24
Entre 36 y 40 años	13,36
Entre 41 y 45 años	31,51
Entre 46 y 50 años	27,11
Entre 51 y 55 años	15,23
Entre 56 y 60 años	9,35
Mas de 61 años	0,82

Por último el reparto geográfico de los trabajadores por Comunidades Autónomas figura en el cuadro adjunto.

C. AUTÓNOMA	EFFECTIVOS
Andalucía	1.991
Aragón	722
Asturias	328
Cantabria	187
Castilla y León	1.891
Castilla La Mancha	869
Cataluña	1.854
Extremadura	318
Galicia	727
Madrid	3.370
Murcia	227
Navarra	218
País Vasco	714
La Rioja	79
Comunidad Valenciana	1.239
TOTAL	14.734

4.5. CONVENIOS CON RENFE OPERADORA.

La finalidad de los convenios es asegurar la continuidad en la prestación de los servicios considerados imprescindibles desde el punto de vista empresarial y que, hasta la entrada en vigor de la Ley del Sector Ferroviario, se proporcionaban en el



seno de una única empresa, Renfe. La elaboración de estos convenios se enmarca, además, dentro de la política de la Unión Europea de alcanzar niveles de calidad estratégicos, en aras de la búsqueda de la competitividad del ferrocarril y de la potenciación de los tráficos, tanto de mercancías como de viajeros, dentro de un sistema liberalizado de transporte ferroviario. Los acuerdos parten de la situación que se registraba a 31 de diciembre de 2004, y tienen como objetivo mantener, en un primer momento, el status quo existente en esa fecha para, inmediatamente después, avanzar en el logro de objetivos mucho más exigentes. Con esta decisión se pretende evitar distorsiones que pudieran menoscabar el servicio último que se presta a los clientes. Todos los convenios recogen una serie de indicadores objetivos y específicos por cada materia, que deben permitir una ponderación realista del cumplimiento de los niveles de calidad comprometidos por cada una de las partes.

El Acuerdo de nivel de servicio, que podría considerarse el convenio de referencia puesto que actúa de marco para el resto, establece una serie de indicadores objetivos relacionados tanto con la planificación del servicio como con la calidad de servicio final prestado (puntualidad, regularidad, incidentabilidad, calidad de vía). Para

la regulación y gestión de los servicios en las estaciones de viajeros, se han suscrito tres convenios. Uno de ellos abarca a las denominadas "Estaciones multioperador" y otro a las estaciones con servicio prácticamente en exclusiva de Cercanías y el último engloba a las estaciones utilizadas básicamente por Regionales. El suministro energético para garantizar la tracción y las telecomunicaciones, es decir, la telefonía móvil y fija, y los nudos de comunicaciones, también pasan a ser regulados por sendos convenios. Los cinco restantes convenios se refieren a diversos aspectos: ayuda en caso de accidentes, mantenimiento del parque de material de Mantenimiento de Infraestructuras de Líneas Convencionales, el mantenimiento de los tractores de Terminales de Mercancías, el transporte por ferrocarril de los materiales que Mantenimiento de Líneas Convencionales precisa para el desarrollo de su labor y el último relacionado con servicios de tracción para el servicio de Circulación.

4.6. OTROS CONVENIOS Y ACUERDOS DE COLABORACIÓN.

Además de los Convenios con Renfe Operadora durante el ejercicio 2005 Adif ha firmado con otras entidades integrantes del sector público convenios y acuerdos de colaboración:

- Convenios con Ferrocarrils de la Generalitat de Catalunya por los que se regula el mantenimiento y explotación de la línea Lleida-La Poble del Segur.
- Convenio de colaboración entre el Ministerio de Fomento, la Junta de Andalucía, el Ayuntamiento de Huelva y Adif para el desarrollo de las obras derivadas de la transformación de la red arterial ferroviaria de Huelva.
- Acuerdo con la Diputación General de Aragón sobre cesión de uso del inmueble e instalaciones de la estación central de autobuses en la estación intermodal Zaragoza-Delicias.
- Convenio de colaboración entre la Comunidad Autónoma de Madrid, el Ayuntamiento de Getafe y Adif para la instalación de elementos elásticos bajo traviesas y carril, como medida antivibratoria, en el tramo Las Margaritas-Getafe Centro de la línea C-4 de cercanías de Madrid.
- Convenio entre el Ministerio de Fomento, el Ministerio de Economía y Hacienda y Adif para la gestión y mantenimiento de la red ferroviaria de titularidad del Estado.
- Acuerdo marco regulador de las actuaciones entre la sociedad "Zaragoza Alta Velocidad S.A." y Adif para la ejecución de obras ferroviarias.
- Acuerdo marco regulador de las actuaciones entre la sociedad "Valladolid Alta Velocidad S.A." y Adif para la ejecución de obras ferroviarias.
- Acuerdo marco regulador de las actuaciones entre la sociedad "León Alta Velocidad S.A." y Adif para la ejecución de obras ferroviarias.
- Convenio entre el Ministerio de Fomento, la Diputación General de Aragón, el "Consortio Urbanístico Canfranc 2000", el Ayuntamiento de Canfranc, la sociedad pública "Suelo y Vivienda de Aragón S.L." y Adif para la rehabilitación, gestión de la promoción y desarrollo urbanístico de la estación de ferrocarril de Canfranc (Huesca).
- Convenio marco con Feve para la colaboración en temas ferroviarios de interés común.
- Convenio con Puertos del Estado sobre la aplicación de la Ley del Sector Ferroviario en la Red Ferroviaria de Interés General ubicada en los Puertos de Interés General.

